



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 002-2017-GM/MDPB.

Puerto Bermúdez, 04 de enero de 2017.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Informe N° 002-2017-SGEJD-GDSySM/MDPB, de fecha 04 de enero de 2017, emitido por el Sub Gerente de Educación, Juventud y Deporte de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, solicitando la conformación de la Comisión Evaluadora para la Contratación de Docentes en cumplimiento al Plan de Trabajo denominado: JUGANDO Y APRENDIENDO BAJO LA LLUVIA-VACACIONES UTILES 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 que modifica el XIV de la Constitución Política del Perú, Artículo Único modificado por Ley N° 28607, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que mediante **Resolución Gerencial N° 001-2017-GM/MDPB**, de fecha 03 de enero de 2017, se aprobó el Plan de trabajo denominado: "JUGANDO Y APRENDIENDO BAJO LA LLUVIA-VACACIONES UTILES 2017".

Que mediante **Informe N° 002-2017-SGEJD-GDSySM/MDPB**, de fecha 04 de enero de 2017, el Sub Gerente de educación, Juventud y Deporte de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, solicitó la conformación de la Comisión Evaluadora para la Contratación de Docentes en cumplimiento al Plan de Trabajo denominado: JUGANDO Y APRENDIENDO BAJO LA LLUVIA- VACACIONES UTILES 2016.

Por lo expuesto y en uso de las **Atribuciones Administrativas** delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2017-A/MDPB de fecha 04 de enero de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la COMISION EVALUADORA PARA LA CONTRATACION DE DOCENTES en el marco de ejecución del Plan de Trabajo denominado: "JUGANDO Y APRENDIENDO BAJO LA LLUVIA - VACACIONES UTILES 2017", comisión que estará conformada por los siguientes funcionarios:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 002-2017-GM/MDPB.

- Presidente : Sub Gerente de Educación, Juventud y Deporte - MDPB
- Miembro : Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales – MDPB
- Miembro : Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas – MDPB.
- Miembro : Jefe del Departamento de Recursos Humanos – MDPB

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Comisión la elaboración de las bases y evaluación para la contratación de docentes que laborarán en el marco de ejecución del Plan de Trabajo denominado: "JUGANDO BAJO Y APRENDIENDO LA LLUVIA – VACACIONES UTILES 2017".

Artículo Tercero.- OTORGAR un ejemplar de la presente Resolución a los miembros de la Comisión para conocimiento y fines de su competencia.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



Municipalidad Dist. Pto. Bermúdez

Sr. Jhon E. CALIXTO NEGRILLO
Gerente Municipal

JECN/GM

CC:
ARCHIVO.
MIEMBROS.
GDySM.
DCall